

ducir á los pecadores á que hiciesen penitencia: método que por consiguiente debió su origen á la potestad secular y del cual se echó mano sin duda alguna para contener unos excesos que hubieran turbado el orden público á pesar de los demas medios que pudieran haberse empleado. Habiendo empezado ya á introducirse la compensacion de las obras satisfactorias, permitieron los obispos á los penitentes que redimiesen ciertos ayunos con limosnas, pero solamente en caso de enfermedad y de viage ó en los últimos años de su penitencia. Vemos tambien por este Concilio que no se observaba todavia el ayuno ó abstinencia del sábado, y que en la celebracion del santo sacrificio se acostumbraba mezclar una tercera parte de agua en dos de vino, sin contentarse con echar en él algunas gotas. Del cánón XXX de este Concilio ha deducido Natal Alejandro la nulidad de las letras apostólicas contra los cánones recibidos en Francia (1); mas para demostrar al lector cuán errónea es esta consecuencia, bastará ponerles á la vista el testo: «Debemos honrar á la Santa y apostólica Iglesia de Roma en memoria del Apóstol San Pedro y como Madre que es para nosotros de la dignidad sacerdotal y la Señora de la potestad eclesiástica. Por tanto, aun cuando nos imponga un yugo casi intolerable, es un deber guardar la humildad con dulzura y someternos piadosamente á sus órdenes. Empero si algunos individuos del clero fuesen convencidos de haber traído una *falsa letra* apostólica para servirse de ella contra nuestro ministerio, salva la fé y respeto debidos á la Santa Sede, los obispos podrán arrestarlos, hasta que la sublimidad apostólica por medio de una carta formal ó por sus legados acordare el justo castigo que deba

(1) *Saec. IX, c. 4, art. 30.*

imponérseles (1).» Como se vé bien claro, en este cánón no quiere el Concilio que se reciba una carta falsa traída por un clérigo; quiere antes bien que el obispo pueda poner preso al falsario hasta que llegue la respuesta del Papa señalando el castigo que haya de imponérsele. Nada mas justo: ¿quién ha dicho jamás que se deba admitir como oráculo á un falsario porque venga en nombre del Papa? La cuestion versa sobre las cartas verdaderas, no sobre las falsas. Pues bien: los PP. de Tribur, sin examinar si las letras apostólicas eran contrarias ó no á sus cánones, se creyeron en la necesidad de recibirlas desde el momento en que su autenticidad no pudiera ponerse en duda.

Concluida que fué esta asamblea pasó el rey Arnulfo á Italia, á donde le habian llamado Berengario y el Papa Formoso (2). No creyéndose Guido, competidor de Berengario, en estado de resistir á tantas fuerzas reunidas, huyó con precipitacion y Arnulfo se apoderó de Roma. Le recibió el Papa con grandes honores y le coronó emperador á principios de abril del año 896, despues de lo cual el pueblo romano le prestó juramento de fidelidad con esta cláusula notable: *salva la fé debida al Papa Formoso.*

Murió este Pontífice á poco tiempo de haberse verificado esta revolucion. Algunos autores cuentan su muerte el día 4 de abril; pero consta por algunos hechos posteriores que vivia aún á mediados de este mes. En este tiempo de anarquía, Bonifacio, que habia sido depuesto del subdiaconado y del sacerdocio, fué elegido por una faccion popular para que le sucediese, y murió de gota á los quince días. Su eleccion fué declarada nula en un Concilio celebrado dos años despues en Rávena, por lo que mu-

(1) *Labb. t. IX, p. 435.*

(2) *Regin. ann. 895; Luitpr. lib. 1, cap. 8.*

chos historiadores no le colocan en el número de los Sumos Pontífices.

La faccion que habia elevado á Bonifacio al trono pontificio colocó en él á Esteban IV que fué consagrado en el mes de agosto del mismo año, aunque era muy poco digno de ocupar la Cátedra de San Pedro. Se le recibió para evitar un cisma, mas peligroso todavia que un mal Papa. Su pontificado no pasó de catorce meses, pero es notable por un rasgo menos honroso á su gobierno que lo fuera un olvido absoluto. Habiendo congregado un Concilio de algunos obispos y sacerdotes semejantes á él, no solo tuvo la temeridad de condenar á su predecesor Formoso, sino que hizo desenterrar su cadáver, y mandó que le presentasen en medio de la asamblea (1). Estaba el difunto revestido de las insignias pontificales, y en esta forma se le puso en la Silla apostólica, y se le dió un abogado para que respondiese en su nombre. Entonces el Papa Esteban, dirigiendo la palabra al cadáver cual si estuviese vivo, le dijo: «obispo de Porto, ¿por qué te impelió la ambicion á usurpar la Silla de Roma?» y en seguida pronunció la sentencia que ejecutaron inmediatamente, despojando al difunto de sus vestiduras sagradas, cortándole tres dedos, decapitándole y arrojándole despues al Tiber. Añadiendo luego Esteban el sacrilegio á la barbarie, degradó de las órdenes sagradas á todos aquellos á quienes las habia conferido Formoso, y volvió á ordenar de nuevo á los que no tuvieron firmeza para resistirle. Pero no tardó en recibir el castigo que merecian estos excesos, porque fué arrestado por unos facciosos tan violentos como él, los cuales le escluyeron de la Silla pontificia, le cargaron de cadenas, le pusieron en una prision y en ella le dieron garrote (891).

Sucedióle inmediatamente Romano Ga-

(1) *Regin. ann. 395; Luitpr.; Flod. lib. 5, pag. 606.*

llesino, cuyo pontificado no llegó á cuatro meses. Habiéndole reemplazado Teodoro, gobernó la Iglesia mucho menos tiempo; pero en los veinte dias que ocupó la Santa Sede trabajó útilmente en la pacificacion de los ánimos y en la edificacion de la Iglesia. Mandó que volviesen á sus Sillas los obispos que habian sido separados de ellas; restableció los eclesiásticos ordenados por Formoso, y dispuso que se llevase solemnemente á la sepultura de los Papas el cadáver de este Pontífice que habian encontrado unos pescadores. Romano fué muy amado del clero y generalmente estimado de todo género de personas por su genio apacible, su sobriedad, su castidad y su liberalidad para con los pobres.

Hizose igualmente recomendable por su prudencia y piedad Juan IX que fué su sucesor (898). Sin embargo, en su eleccion estuvieron divididos los votos, y tuvo Sergio algunos en su favor. Pero prevaleció el partido de Juan, y habiendo sido Sergio echado de Roma, tuvo que retirarse á Toscana en donde permaneció siete años bajo la proteccion del marqués Adalberto. Juan IX ocupó la Silla apostólica dos años, cuatro meses y quince dias; á saber, desde mediados de julio de 898, hasta 30 de noviembre de 900 en que murió.

Declaróse el Papa Juan no menos que su predecesor Teodoro contra las violencias escandalosas de Esteban VI, y para estirpar de raíz el mal, dispuso se celebrase en Roma un Concilio en que se examinaron con la mayor madurez los artificios é intrigas de Esteban. Averiguaron que á la mayor parte de los obispos que habian suscrito al concilio de este Papa contra la memoria de Formoso, se les obligó á ello tiránicamente (1), y que muchos le acusaron de perjurios y de otras acciones infames sin co-

(1) *Mus. Ital. Mabill. t. 1, p. 86.*

nocimiento de causa y sin ningún exámen. Reprobóse por lo tanto el concilio del Papa Esteban, y se acordó que se quemasen sus actas, como se quemaron, según se dice, las del concilio de Rimini y las del segundo de Éfeso. Habiendo pedido perdon los obispos y los demás eclesiásticos complicados en esta vil condescendencia, se les trató con benignidad, atendiendo á que en su culpa había tenido mas parte el temor que la malicia; pero se prohibió severamente á todo género de personas, de cualquiera clase y dignidad, impedir la libertad de los concilios, despojar de sus bienes á los prelados con este objeto y encarcelarlos ó violentarlos de cualquier otro modo. Prohibieron tambien, con arreglo á lo dispuesto en los concilios de Africa, que se reiterasen las ordenaciones y el Sacramento del bautismo. En fin, confirmó el Concilio el justo aprecio que se tenia de Formoso, y declaró que este obispo había sido trasladado de la Silla de Porto por necesidad y por su mérito. Sin embargo, prohíbe que en lo sucesivo se haga uso de este ejemplar, con cuyo motivo recuerda la severidad de los cánones observados sin interrupcion en Occidente, en los cuales hasta se negaba la comunión laical á los que contravenian á ellos.

En cuanto al presbítero Sergio, cuya eleccion había causado division en la Iglesia romana, le declararon condenado y espulso, como tambien á sus fautores, con prohibicion de ejercer las órdenes sagradas. Atribuye el Concilio esta especie de turbulencias y discordias al abuso que se había introducido de consagrar á los Papas sin noticia del emperador, y de anticiparse contra los cánones y la costumbre á la llegada de sus comisionados instituidos para impedir tales desórdenes. Por tanto, dice, queremos que en lo sucesivo se haga la eleccion del Papa en junta de los obispos y de todo

el clero, á instancia del senado y del pueblo; que después le consagren solemnemente ante los comisionados imperiales, y que nadie exija de él juramentos nuevos. Tambien se había introducido otro abuso, á saber, que luego que moria el Papa se saqueaba el palacio pontificio, y desde allí se estendia el latrocinio por toda la ciudad: igual suerte sufrían las casas episcopales después de la muerte de los obispos. Estas rapiñas no solo se prohibieron amenazando con censuras eclesiásticas á los que las cometiesen, sino que hicieron saber á todos que las personas que se abandonasen á semejantes excesos incurrirían en la indignacion del emperador.

Este emperador, en cuya presencia se celebró el Concilio, era Lamberto, hijo de Guido, coronado por Formoso en el año 892, y que por fin había podido hacerse superior á Berengario, duque de Friuli. Habíase retirado el emperador Arnulfo á Alemania inmediatamente después de su expedicion de Roma, y tornó á Italia en el año 899 para castigar á los rebeldes; pero murió en el sitio de Fermo el día 8 de diciembre del mismo año, según inscripcion hallada en su sepulcro. Hay algunos que quieren persuadir que murió envenenado por Agiltrudis, viuda de Guido, muger revoltosa é intrépida, que viéndose encerrada en la fortaleza y próxima á caer en manos del emperador halló medio para hacer que le diesen una bebida mortífera.

Al principio del siguiente año (900) se reunieron en Foreheim los señores de Germania y reconocieron por rey á Luis, niño de siete años é hijo legitimo del emperador Arnulfo, que acababa de morir. Los obispos dieron aviso de esta eleccion al Papa en los siguientes términos: «Hemos dudado algun tiempo sobre si elegiríamos rey y sobre la persona en quién había de recaer la eleccion; sin embargo, viendo el temor en que

estábamos de dividirse el reino en muchos partidos, hemos elegido unánimemente, y creemos que por un impulso del Espíritu Santo, al hijo de nuestro señor, aunque muy jóven, en lo cual hemos querido conservar la antigua costumbre, según la cual los reyes de los franceses siempre han venido de la misma raza. Y si lo hemos efectuado sin vuestro permiso, estamos persuadidos de que sabeis cuál es el motivo, que es el que los paganos que ocupan el territorio intermedio entre vos y nosotros nos interceptan el camino. Y pues ahora hemos hallado proporcion de escribiros, os rogamos confirmeis con vuestra bendicion lo que habemos hecho. Estos infieles, que infestaban los confines de la Alemania y de la Italia, eran los húngaros, nuevos bárbaros que habían salido de lo interior de la Scitia y hacia cerca de diez años que se dejaban ver en el imperio francés. Al principio entraron en la Pannonia y en el pais de los ávaros, donde se mantenían con la caza y pesca. Después hicieron frecuentes incursiones en Carintia, Moravia y Bulgaria. Todas sus armas se reducían al arco; pero le manejaban con una destreza indecible. No se jactaban de poseer el arte de sitiarse una plaza, ni de pelear sin moverse de su lugar, sino que según el método que observan aun estos pueblos, acometían precipitadamente á sus enemigos y se dispersaban al punto. Estaban siempre á caballo, ora caminaban, ora estuviesen parados y hasta cuando celebraban sus consejos. Su exterior, sus costumbres singulares, sus cabezas rapadas, su aspecto sombrío, su silencio feroz que casi siempre correspondía á todas las proposiciones con hechos sangrientos; en suma, todo en ellos contribuía á que inspirasen terror (1). Las mugeres eran tan in-

(1) Regin. an. 889.

trépidas y desapiadadas como los hombres (1).

Al principio hicieron su incursion por la Moravia á instancias del emperador Arnulfo que los había llamado para sujetar á los rebeldes de esta provincia; pero muy luego no haciendo distincion entre amigos y enemigos, se internaron en Baviera y después en Italia, donde inundaron de sangre todos los lugares por donde pasaron. Habiéndose juntado los fieles en el pais de Pádua, les presentaron batalla á orillas del Brenta y quedaron derrotados, siendo muchos los que perecieron en la accion y los que se ahogaron, con un gran número de condes y algunos obispos, entre ellos Luitprando de Vereelli, antiguo privado de Garlos el Craso, el cual perdió á un mismo tiempo la vida y sus inmensos tesoros. Los bárbaros mataron en Nonántula en el Modenés á todos los monges que no habían huido, quemaron el monasterio y su preciosa biblioteca, y robaron todo lo demás. Roma y la Italia entera se hallaban en la mayor consternacion, cuando los infieles suspendieron contra toda esperanza esta primera correría, y contentos con lo que habían saqueado no pensaron mas que en ir á gozar de ello á los paises salvages que les servían de guarida.

El Papa Juan IX se aprovechó de esta interrupcion inesperada para compartir su solicitud pastoral entre las diferentes iglesias de la cristiandad. En España, Alfonso III, llamado el Magno, había hecho respetable su poder, así á los árabes que hacían mucho tiempo que ocupaban el centro de la Hesperia, como á los codiciosos normandos que infestaban continuamente sus costas y todas las del Océano. A pesar de estas dificultades y estorbos continuos, había reedificado y vuelto á poblar muchas ciudades, y entre otras á Oporto, Braga, Viseo y Tuy,

(1) Luitpr. lib. 1 cap. 8.

en las cuales edificó iglesias é hizo que se instituyesen y nombrasen obispos. Fortificó á Oviedo mas que á ninguna otra ciudad, y formó de ella como un baluarte inespugnable donde pudiesen estar seguros de las invasiones de tantos bárbaros los efectos mas preciosos de sus Estados, y en especial las reliquias de todas las ciudades. Juzgando demasiado reducida y sencilla la iglesia que habia levantado Alfonso el Casto en el sitio donde estaba el cuerpo de Santiago en Compostela, la reedificó magníficamente con piedras preciosas y con columnas de mármol, y la enriqueció con ornamentos y vasos de un valor inestimable, asi por el material como por la hechura (1).

Envió despues embajadores al Papa Juan para obtener la celebracion de un Concilio, en que se hiciese con la mayor pompa y solemnidad la dedicacion de dicha iglesia, y pidió al mismo tiempo que la de Oviedo fuese erigida en metrópoli (2). Asistieron á esta dedicacion (900) diez y siete obispos, y se halló tambien presente el rey con la reina su esposa, los principes sus hijos, trece condes y un gentío innumerable. Consagraron tres altares nuevos; pero no se hizo la consagracion del cuarto altar debajo del cual estaban las reliquias de Santiago, porque se creía que la habian hecho en tiempos muy antiguos sus mismos discípulos, que se decia eran siete, y que se conservaba aun la memoria de sus nombres (3). Al año siguiente (901) los obispos que habian ido á Compostela se reunieron en Oviedo por los cuidados de Alfonso, y conforme á las respuestas recibidas de Juan IX, que se leyeron en este Concilio, fué declarada metropolitana la iglesia de Oviedo, y se acordó alli que el nuevo arzobispo, llamado Hermenegildo, estableciera obispos en las ciudades de esta

(1) Sampit. Astur. pag. 56.

(2) Ambr. Mor. lib. 1^o, c. 9.

(3) Tom. 9 Conciliar. p. 219 et seq.

provincia que los habian tenido anteriormente, y que se nombrarian arcedianos para que visitasen dos veces al año las iglesias y monasterios. Concedió el rey posesiones considerables á esta metrópoli, y á proporcion á los obispos que dependian de ella, queriendo que tuviese cada uno su iglesia y sus posesiones en la provincia de Asturias, como en un lugar seguro donde pudiesen hallar un refugio en caso de necesidad. En el mismo año fué elegido y consagrado arzobispo de Tarragona el abad Cesario; pero se opuso á ello el arzobispo de Narbona y aun los obispos de España que le reconocian por metropolitano. Cesario apeló al Papa, pero no pudo este terminar entonces esta cuestion. Alfonso III reinó gloriosamente por espacio de cuarenta y seis años, hasta el de 910 en que abdicó á favor de su hijo Garcia, príncipe indigno de la corona, pues que habia tomado las armas para quitársela á su padre. Solo por un efecto de cariño á su segundo hijo Ordoño, dividió Alfonso sus Estados en dos partes, dando una á este; ejemplo que imitaron sus sucesores con gran detrimento del pais. Alfonso murió dos años despues de su abdicacion (a).

(a) Añadiremos aqui dos palabras á lo que de Alfonso el Magno refiere nuestro historiador, asi por ser cosa perteneciente á nuestra patria, como por continuar la serie de los reyes de España. A Alfonso III habia precedido Ramiro I y Ordoño I, reyes que se hicieron harto célebres con sus señaladas victorias para que dejemos de hacer aqui mencion de ellos. Del primero de estos dos antecesores de don Alonso el Grande, y que á su vez fué sucesor de don Alonso el Casto, dice el P. Mariana entre otras cosas lo siguiente: «El reinado del rey don Ramiro en tiempo fué breve, en gloria y hazañas muy señalado por quitar como quitó de las cervices de los cristianos el yugo gravísimo que les tenían puesto los moros y reprimir las insolencias y demasías de aquella gente bárbara. A la verdad, el haber España levantado cabeza y vuelto á su antigua dignidad, despues de Dios se debe al esfuerzo y perpétua felicidad de este gran príncipe. En los negocios que tuvo con los de fuera fué excelente, en los de dentro de su reino admirable; y aunque se señaló mucho en las cosas de la paz, pero en la gloria militar fué muy aven-

Habia perdido antes la Inglaterra uno de sus mejores reyes en la persona de Alfredo el Grande, el cual murió el día 25 de octubre del año 900, dejando á su hijo Eduardo I

tajado. A los nigrománticos y hechiceros castigó con pena de fuego: á los ladrones, en que andaba gran desorden, hacia sacar los ojos; pena cortada á la medida de su delito, quitarles la ocasion de codiciar lo ajeno y hacerles que no pudiesen mas pecar. En el segundo año del reinado de Ramiro I ocurrió, segun Mariana y Morales, la célebre batalla de Clavijo en el año 844, á consecuencia de la cual y de la proteccion que en ella dispensó á la España el Apóstol Santiago, espidió el célebre diploma en el que se obligaba á toda España á pagar desde entonces para siempre jamás (son palabras del P. Mariana), de cada yugada de tierras y viñas cierta medida de trigo ó de vino cada un año á la Iglesia del Apóstol Santiago, concuyo favor alcanzaron la victoria, voto que algunos Romanos Pontífices aprobaron adelante, como se ve por sus letras apostólicas. Este voto, que se llamó voto de Santiago, hizo el ejército vencedor despues de dar gracias á Dios y al Santo Apóstol por la victoria que habian conseguido, y en el diploma de don Ramiro se añadió un otro en el que se manda que para siempre, cuando los despojos de los enemigos se repartiessen, Santiago se contase por un soldado á caballo y llevase su parte; pero esto, prosigue Mariana, con el tiempo se ha desusado; lo que toca al vino y trigo algunos pueblos lo pagan. Otros autores niegan haya habido tal batalla, ni tal diploma, siendo uno de los argumentos contra este la fecha que se le atribuye en las copias, toda vez que el original no parece, segun Mariana; fecha que este sábio historiador así como Morales supone equivocada y lo atribuyen á error del copista que al escribir el año puso una X menos, y así en lugar de decir Era DCCCLXXXII, puso DCCCLXXII. Ortiz en su «Compendio cronológico de la Historia de España» pone una disertacion contra la existencia de esa batalla de Clavijo y del diploma de D. Ramiro; fuera sin embargo de desear, en nuestro concepto, hubiera usado un lenguaje mas moderado. Tal vez en el Apéndice de este tomo hablemos estensamente de este punto histórico; entretanto diremos aqui que las Cortes acordaron años atrás suprimir este voto, en favor del cual, si mal no recordamos, pronunció un estenso discurso un respetable eclesiástico, diputado que era entonces y que hoy ocupa una de las sillas episcopales de nuestra patria.—Con los despojos de dicha batalla, dice Mariana, hizo el rey edificar á media legua de Oviedo una iglesia de obra maravillosa, con advocacion de Nuestra Señora, á las faldas del monte Naranco ó Naranco, y alli cerca se edificó otra iglesia con nombre de San Miguel. El citado Ortiz no niega que don Ramiro pelease contra los moros; ni era fácil negarlo, pues don Alonso III en su crónica dice que su abuelo don Ramiro peleó dos veces contra los moros, y salió triunfante; mas Ortiz, empeñado en negar el triunfo de Clavijo, supone que estas no serian batallas formales, sino escaramuzas ó correrías; conviene además Ortiz en que don Ramiro edificó en Naranco la mencionada iglesia.—Don Ramiro derrotó tambien y ahuyentó á los normandos que quisieron hacer correrías por Galicia, y asimismo desbarató y venció B. del C., tomo XVIII.—V.—HISTORIA ECLESIASTICA.—Tomo III.

la monarquía entera de la Gran Bretaña, que habian poseido su padre y su abuelo. Lejos de disminuirse su virtud, desde su mas tier-

algunas sublevaciones que contra él se formaron en su reino.

A don Ramiro sucedió su hijo don Ordoño en el año 850, segun Mariana, el cual hace de este rey el siguiente retrato: «Fué de condicion manso y tratable: sus costumbres muy suaves, y por toda la vida en todas sus acciones usó de singular moderacion con que ganó las voluntades de la nobleza, del pueblo, y los ánimos de todos se los aficionó de manera que ninguno de los reyes fué mas agradable en aquella edad y en los años siguientes. Gran celador de la justicia: virtud necesaria, pero sujeta á engaño en los grandes principes, si no rigen con prudencia el ímpetu del ánimo y procuran no ser engañados por las astucias de hombres malos.» Esto cuenta el citado historiador haber sucedido con D. Ordoño en el siguiente lance: «Cuatro esclavos de la iglesia compostelana acusaron delante del rey de un caso muy feo á su obispo Ataulfo, persona de grande y conocida santidad. La historia compostelana dice le acusaron del pecado nefando. Fué citado y hecho venir á la corte para responder por sí. Antes que fuese al palacio Real dijo misa, y vestido de pontifical como estaba, se fué á ver con el rey. Lo que le debiera reprimir y ponerle temor, le alteró mas ó por haber dado crédito á los acusadores, ó por estar disgustado por no venir luego el obispo á su presencia y por el hábito y trage que traía: mandó soltar un toro bravo, azorado con perros y con garrochas contra el dicho prelado; lo cual era injusto, condenar á ninguno sin oír primero los descargos. En tan gran peligro Ataulfo armóse de la señal de la cruz: cosa maravillosa, el toro dejada la braveza, allegóse á él con la cabeza baja, dejóse tocar los cuernos, que con gran espanto de los que lo vían, se le quedaron en las manos. El rey y nobles desengañados por aquel milagro y enterados de su inocencia, echáronse á los piés para pedirle perdón: dióle él de buena gana diciendo que nunca Dios quisiese que pues habia recobrado su dignidad y librándose de la afrenta, y pues el buen nombre que le habian quitado le era restituido, que él hiciese en algun tiempo por donde se mostrase olvidado del oficio de cristiano y de la virtud del ánimo y de la paciencia que nunca perdiera. Quién dice que descomulgó á los que le acusaron; lo que se averigua es que librado de aquel peligro renunció el obispado y se retiró á las Asturias, en que vivió en soledad largo tiempo santísimamente. Los cuernos del toro colgaron del techo de la iglesia de Oviedo, donde estuvieron muchos años para memoria y testimonio de aquel caso tan señalado. Esto sucedió al principio del reinado de don Ordoño.» Así el P. Mariana.—Don Ordoño obtuvo una gran victoria en la batalla que dió al moro Muza que pretendia ser tambien rey de una gran parte de España y que con asombrosa celeridad se habia apoderado de muchas poblaciones. Derrotado Muza dedicóse don Ordoño á reedificar las ciudades que por la iacuria de los tiempos pasados y de las guerras estaban desiertas y soladas, y al efecto no paró su gasto ni cuidado; esas ciudades fueron Tuy, Astorga, Loana, y Amaya que el cronicon del rey don Alonso llama Amagia Patricia. Combatió tambien á los moros Reit y Mozaro y se apoderó de las ciudades que estos ocu-